

## **INFORME DE COMISARIO**

SEÑORES DIRECTORES  
MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACION Y SERVICIOS S. A..  
CIUDAD.

En mi calidad de comisario doy a conocer a los directores de MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACION Y SERVICIOS S. A. el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2.012 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

### **1.- ANTECEDENTES Y ASPECTOS OPERATIVOS.-**

MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACION Y SERVICIOS S. A. es una Sucursal de Compañía Extranjera, domiciliada en el Ecuador desde el 17 de febrero de 2011 fecha de su constitución en el Ecuador.

He revisado los respectivos libros sociales y contables, según lo acordado con la administración de la Compañía. En este período la Empresa no ha generado ingresos, solo ha generado gastos operacionales por un monto de \$ 1207,30 . lo que ha generado una pérdida por el mismo valor.

Respecto al informe sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

### **2.- OPINION RESPECTO DE LIBROS DE CONTABILIDAD.-**

En cuanto a los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

### **3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-**

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, La Compañía en este año ha preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la República del Ecuador, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). En cuanto al cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACION Y SERVICIOS S. A.. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado al estatuto legal de la empresa.

### **4.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-**

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información, las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Directorio de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

### **5- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-**

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.012, que son de interés primordial para los señores directores a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

En lo que se refiere a la liquidéz y solvencia de la empresa, el índice es igual a 1, que significa que por cada dólar que debe la compañía tiene un dólar para cubrir sus pasivos corrientes.

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice indica que los activos de la compañía pertenecen en un 99,88% a terceros.

En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre el patrimonio invertido y ventas, estos índices son negativos por la pérdida presentada y por la ausencia de ingresos.

#### **6- COMENTARIOS GENERALES.-**

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACION Y SERVICIOS S. A. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,



FANNY TORRES YANEZ.  
COMISARIO  
C.P. A. 18.435